

CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL II PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA LA LOCALIDAD DE MADRIDEJOS 2019-2023

1.- OBJETIVOS DEL CONCURSO.-

El Ilmo. Ayto. de Madridejos a través de su Centro de la Mujer y con el impulso del Consejo Local de la Mujer, convoca el concurso para el diseño de un logotipo-marca destinado a ser la imagen representativa del II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres para la localidad de Madridejos (2019-2023) en todas las publicaciones, comunicaciones, documentos oficiales y página web del Ayto. de Madridejos.

2.- BASES.-

a) Participantes:

- Toda persona física de cualquier nacionalidad.
- Cada participante sólo podrá presentar una propuesta.

b) Propuesta:

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el/a autor/a responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

El logotipo consistirá en un elemento gráfico que identifique claramente la finalidad y los objetivos del II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de Madridejos.

c) Material para entregar:

Las propuestas serán enviadas al :

Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, S/N
45710, MADRIDEJOS (TOLEDO)

Indicando: CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL II PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA LA LOCALIDAD DE MADRIDEJOS (2019-2023).

A) El diseño propuesto deberá presentarse de la siguiente forma:

1.- En papel: Logotipo aislado versión color y logotipo aislado versión en escala de grises (o blanco y negro), cada versión impresa con una buena resolución.

2.- En formato electrónico (guardado en un CD o USB): logotipo aislado versión color y logotipo aislado en escala de grises (o blanco y negro), ambas versiones realizadas con alguno de los programas habituales de diseño gráfico (Freehand, Illustrator, Photoshop...) y en formato PDF.

Convocatoria y bases del concurso para el diseño del logotipo del II Plan de igualdad entre hombres y mujeres para la localidad de Madridejos 2019-2023

B) Los trabajos deberán de entregarse en un sobre cerrado, en cuyo interior se incluirá la obra en formato papel/digital y un sobre cerrado con los datos personales de la persona participante y en el caso de ser menor de edad los datos del padre/madre o tutor/a legal, junto con la fotocopia del DNI, dirección postal, correo electrónico y teléfono.

C) Opcional: El logotipo presentado podrá ir acompañado de una breve explicación, de extensión no superior a una página.

D) Plazos: La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta transcurridos dos meses de su publicación a las 14:30 horas.

d) Jurado y veredicto

El jurado estará formado por el Consejo Local de la Mujer.

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

- Originalidad.
- Relación con la temática.
- Facilidad para su reproducción y utilización en distintos formatos o documentos.
- Calidad en la presentación.

El veredicto del jurado se hará público en la página web del Ayto. de Madridejos. (www.madridejos.es) y en sus redes sociales 10 días después del fallo del Jurado.

El Jurado se compromete a mantener la confidencialidad de los datos recibidos y su correspondencia con los logotipos presentados, así como a velar por la integridad de la realización del concurso.

El Jurado podrá adoptar las resoluciones oportunas sobre cualquier incidencia o duda que pueda surgir en el desarrollo del presente concurso, así como en la interpretación del contenido de las bases.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

e) Propiedad de la obra

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al/a autor/a, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de la persona ganadora a ceder en exclusiva al Ilmo. Ayto. de Madridejos, los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al/a autor/a.

En caso de que así se estime oportuno, el Ilmo. Ayto. de Madridejos procederá a inscribir el diseño del logotipo ganador y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios.

Convocatoria y bases del concurso para el diseño del logotipo del II Plan de igualdad entre hombres y mujeres para la localidad de Madridejos 2019-2023



En el plazo de un mes a partir del veredicto del Jurado, los trabajos no premiados, y siempre a requerimiento de las personas participantes, podrán ser retirados en el Centro de la Mujer, Calle Cruces,9 Madridejos (Toledo) o bien solicitar su devolución con los costes de envío con cargo del/ la solicitante. Al término del mencionado plazo, las composiciones no retiradas entrarán a formar parte de la documentación del Ilmo. Ayto. de Madridejos.

f) Premios

Quedan establecidos de la siguiente manera:

Un PRIMER Y ÚNICO PREMIO consistente en un vale de 250 € para material informático y diploma acreditativo. El logotipo agraciado con este primer premio será el utilizado como imagen de difusión del II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres para la localidad de Madridejos, 2019-2023 y sucesivos planes si así lo considera el Consejo Local de la Mujer.

Los premios estarán sujetos a la normativa legal vigente sobre retenciones fiscales. El Consejo Local de la Mujer se reserva el derecho de declarar desierto el premio si la calidad de las obras no se corresponde con lo dispuesto en las bases.

g) Aceptación de las Bases.

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de las personas participantes.

h) General

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.

En Madridejos, a 10 de marzo de 2021

El Alcalde-Presidente
D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

Convocatoria y bases del concurso para el diseño del logotipo del II Plan de igualdad entre hombres y mujeres para la localidad de Madridejos 2019-2023